



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXIV Legislatura Constitucional.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO No. LXIV/CPMP/065/2019.

ASUNTO: El que se indica.

San Raymundo Jalpan, Oax. a 20 de Febrero de 2019

PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
Lic. Chirinos Zancenas  
22 FEB. 2019  
K. Soho

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

El que suscribe C. Diputado Mauro Cruz Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, adjunto al presente dos dictámenes emitidos por esta Comisión, por lo tanto solicito de la manera más atenta se enlisten en la próxima sesión ordinaria, los cuales se detallan a continuación:

**1.- DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO:** Se declara improcedente emitir un decreto en donde se ordene la retención de las participaciones al Municipio de San José independencia, Tuxtepec, Oaxaca, derivado de la solicitud hecha por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, toda vez que el Congreso del Estado de Oaxaca no tiene facultades legales expresamente conferidas para ello.

**2.- DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO:** Por lo analizado en los considerandos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO, esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, declara improcedente atender la solicitud presentada a esta Soberanía con fecha 24 de septiembre del año 2013, y realizada por el entonces Síndico Municipal de Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, en virtud de que feneció el ejercicio fiscal 2013; y como consecuencia se ordena el archivo del expediente 1100 del índice de la LXI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

15:35 HRS  
22 FEB 2019  
con Anexo

SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

ATENTAMENTE  
*[Firma]*

DIPUTADO MAURO CRUZ SANCHEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PRESUPUESTO  
Y PROGRAMACIÓN

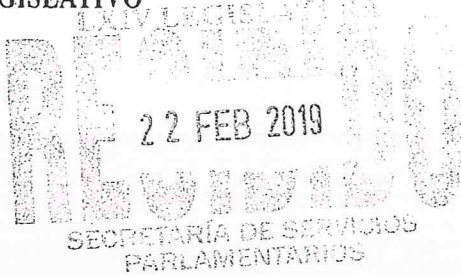


LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y  
PROGRAMACIÓN.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA DE LA  
MUJER"

PODER LEGISLATIVO



EXPEDIENTE No.: 1100  
DE LA LXI LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE ATENDER LA SOLICITUD DEL SINDICO MUNICIPAL DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO FISCAL 2013 HA FENECIDO, POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE 1100 DEL ÍNDICE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

HONORABLE ASAMBLEA:

Por acuerdo tomado en sesión de fecha 25 de Septiembre del año 2013, por los ciudadanos Diputados Secretarios del Pleno Legislativo de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado, ordeno turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación el expediente 1100, del índice de la LXI Legislatura Constitucional, formado por el escrito de fecha 17 de Septiembre del año dos mil trece, suscrito por el Ing. Juan Victor Alderete Silva, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, en donde solicita Decreto especial en donde se autorice una partida especial con la finalidad de que este Municipio pudiera cumplir con las obligaciones jurisdiccionales impuestas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en los expedientes detallados en el antecedente primero del presente dictamen.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y  
PROGRAMACIÓN.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA DE LA MUJER"

De la lectura, revisión y análisis realizada por los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de este Congreso del Estado al citado expediente, se pone a la consideración de la Honorable Asamblea el presente dictamen con proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Mediante oficio LXI/A.L./COM.PERM./5003/2013, de fecha 25 de Septiembre del año 2013, suscrito por el licenciado Rafael Mendoza Kaplan, Oficial Mayor en la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, turnó el expediente **1100** a esta Comisión de Presupuesto y Programación, con el que remite el escrito de fecha 17 de Septiembre del año dos mil trece, suscrito por el Ing. Juan Victor Alderete Silva, Síndico Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, en donde solicita a este Honorable Congreso del Estado, expida un Decreto especial en donde se autorice una partida presupuestal que cubra el pago de las obligaciones a que fueron condenadas en la sentencia dictada por la PRIMERA y SEGUNDA Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, hoy Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, deducido en los siguientes expedientes:

PRIMERA SALA:

Número de Expediente	Actor:
047/2011	ERIKA JIMENEZ DIAZ
048/2011	SILVANO CRUZ SALINA
049/2011	ANGEL PACHECO REYES



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y  
PROGRAMACIÓN.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA DE LA MUJER"

051/2011	CONSTANTINO ZOTICO NUÑEZ LOPEZ
052/2011	CARMELO ABENDAÑO
053/2011	HERMINIA CRUZ ZARATE
054/2011	GENARO ORTIZ ANGELES
055/2011	RAMÓN GARCIA LÓPEZ
056/2011	FELIPE GARCIA SANTOS

SEGUNDA SALA:

Número de Expediente	Actor:
48/2011	ALEJANDRO GASPAR CORTES
49/2011	MIGUEL PACHECO SANTANA
50/2011	LUIS NUÑEZ LÓPEZ
51/2011	GONZALO JIMENEZ LÓPEZ
52/2011	JOSE SILVA DOLORES
53/2011	EDUARDO BURON SALINAS
54/2011	MARCELA COSME LÓPEZ
55/2011	BARTOLO JUÁREZ MARICHE
56/2011	FEDERICO ANGELES RIOS

**SEGUNDO.-** Habiéndose recibido en la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, el expediente 1100 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Primera Legislatura que se encontraba pendiente de dictaminación, se convocó a sesión de trabajo donde se dio vista de ello a los Diputados integrantes